

AYER Y HOY

Hace poco más de un año, la prensa fusionista maltrataba al Gobierno conservador porque se prestó á que el Sr. Dato fuese á Barcelona. El propio Sr. Sagasta dijo que aquél viaje era una imprudencia. Hoy, un año después, cuando al anuncio del viaje del Sr. Villanueva ha seguido el de las manifestaciones con que pretenden recibirlo los catalanistas ó regionalistas de la cuerda de *La Ven*, ¿qué piensan los fusionistas?

De nosotros sabemos que pensamos frente á este Gobierno lo que el lado de aquél opinábamos. No puede ser jamás declarado acto imprudente el viaje de un ministro de la Corona. Un delegado del poder real puede á toda hora recorrer el territorio nacional con todos aquellos respetos debidos á su alta representación.

Cualquiera que fuera el criterio del Sr. Silvela respecto al problema catalán, no era lícito censurarle por haber consentido ó impuesto el viaje del Sr. Dato. Hay grandes culpas en el Sr. Sagasta, que para la cuestión catalana no ha tenido más que unas cuantas frases vulgares é imprudentes y unos cuantos actos equivalentes á otras tantas provocaciones; pero el Sr. Villanueva hace bien en acudir á inaugurar la institución agrícola que ha motivado su viaje.

Esta ventaja llevamos los que no ajustamos nuestro pensar respecto de las cosas públicas á nuestras personales conveniencias de momento á los que proceden de modo contrario; y será de ver cómo, si es silbado el señor Sr. Villanueva—lo que, en bien de Cataluña, no esperamos,—contestan á los que les digan, como ellos dijeron al Sr. Dato, que es una imprudencia ese viaje del ministro de Agricultura.

Información militar

EN CORDOBA.

La revista de comisario del próximo mes de Septiembre se pasará en esta plaza ante el Comisario de Guerra de segunda clase D. Alejandro Pérez del Villar, el día dos y en la forma siguiente: Comandancia de la Guardia civil, á las 8.—Regimiento infantería reserva de Ramales, á las 8 y media.—Regimiento lanceros de Sagunto, á las nueve.—Infantería de la Reina, á las 9 y media.—Zona de reclutamiento, á las 10.—Segundo establecimiento de Remonta, á las 10 y media; y Segundo depósito de Sementales, á las 11.

Los Jefes y Oficiales en comisión activa, reemplaze, inválidos, con licencia, pensionistas de S. Hermenegildo y transeúntes de todas clases, en traje de uniforme, se presentarán con los justificantes en la Secretaría de este Gobierno Militar el día dos á las nueve, pa-

sándose la revista el día 3 en igual hora ante el Comisario citado.

El servicio de transeúntes durante el mes de Septiembre, será desempeñado por el segundo depósito de Sementales, siendo la entrega en este Gobierno el día 1 á las 10.

El servicio sanitario estará en Septiembre á cargo del médico primero D. Francisco Marangel, con domicilio en las Cuatro Naciones, y destinado en Lancers de Sagunto.

El presidente de la Junta Inspectora de provisiones será en el próximo mes el teniente coronel de infantería de la Reina D. Manuel Benedicto Galvez, y suplente por enfermedad y ausencia el de la propia clase de lanceros de Sagunto Excmo. Sr. D. Ricardo Arias, Conde de Pañonrostro y Marqués de Casasola.

Con el fin de conseguir la mayor eficacia en la asistencia facultativa de los obreros empleados por la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, que puedan ser lesionados por accidentes del trabajo, en lo sucesivo el Oficial Médico encargado del servicio de plaza asistirá desde luego á los lesionados, previo aviso directo del comandante de Ingenieros, el que expresará el nombre y domicilio del obrero lesionado, sin perjuicio de dar cuenta á la plaza del accidente en la forma reglamentaria.

Ha regresado á esta plaza el capitán de lanceros de Sagunto D. Luis Cienfuegos y Bernardo de Quirós.

Se ha concedido la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, con antigüedad de 25 de Junio de 1891, al capitán de infantería D. Francisco Barbancho Caballero.

Servicio de la plaza para el 1.º de Septiembre.—Guardias del Principal y Cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, sexto capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

PERSONALES

Han sido nombrados auxiliares del Agente recaudador de contribuciones del partido de La Rambla, D. Bernardino Maqueda Pedrajas, D. Antonio Castro y D. Eulogio Aguilar; del de Priego, D. Joaquín Barrera García; y del de Pezoblanco, D. Daniel Sánchez Márquez.

—Se encuentra en Córdoba, de regreso de Málaga, el Dr. Castillo, que se ha detenido en esta capital para curar á su ciente Rafael Molina, *Lagar-tijo*.

—En el expreso del jueves marchó á Toledo el R. P. Juan Montero, de la Compañía de Jesús, y director de la Congregación de San Estanislao de Kostka. Va á la histórica capital á dar los ejercicios espirituales de San Ignacio al clero de aquella archidiócesis.

—A Puente Jenil fué esta mañana el párroco electo de aquella población D. Rafael Luque Conde.

ACTUALIDAD

CARTERA EN PERSPECTIVA

Para formar idea exacta del extremo á que ha llegado en nuestro desdichado país el rebajamiento de caracteres, basta leer el siguiente telegrama procedente de Villanueva y Geltrú que publica un periódico madrileño.

Dice así:

“El dimitido diputado á Cortes Sr. Ferrer y Vidal ha llamado al alcalde de ésta y le ha hecho saber que retira la dimisión del cargo de diputado, que había remitido á Madrid.

La causa de la retirada de aquella dimisión está en las cartas que dice ha recibido de Sagasta y de Moret suplicándole no dimita y ofreciéndole una cartera en la primera combinación ministerial que ocurra.

La gente comenta jocosamente tan divertido incidente, pues se sabe que todo obedece á manejos del alcalde y demás compañeros de cacicazgo, para justificar la retirada de la renuncia.

Hoy han salido varios dependientes del señor Ferrer y Vidal á recorrer todos los pueblos del distrito y exigir á los alcaldes escriban á dicho señor suplicándole continúe ejerciendo el cargo de diputado.

Todas estas manifestaciones espontáneas serán publicadas para demostrar que el dimitido diputado goza en el distrito generales simpatías, aun cuando hace dos días lo negara el mismo interesado en la carta que publicó en los periódicos, y de que yo di cuenta por teléfono.”

Contribución industrial

REFORMAS DEL REGLAMENTO

La *Gaceta* de ayer publica una Real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que los epígrafes 226, 227, 228 y 229 de la tarifa 3.ª queden modificados en esta forma:

Epígrafe 226 (A). Criadores exportadores de vinos del país que, bien adquiridos, bien obtenidos por el pisado de los productos de la vid en sus lagares de pisar, ó simultáneamente por ambos procedimientos, los aclaran, embocan, apegan, bonifican ó añejan, los mezclan con otros llamados madres ó soleras, llevando á cabo cuantas mejoras sean precisas para su conservación y desarrollo y para la imitación de los tipos de otras comarcas de España ó del extranjero, y aumentando, por último, su graduación alcohólica según requieren los mercados á que se destinan. Pagarán cada uno, como cuota irreductible, 1.300 pesetas.

Nota 1.ª Los que practiquen todas estas operaciones renunciando á la facultad de exportación al extranjero pagarán el 60 por 100 de la cuota, y en los recibos correspondientes se estampará un cajetín que diga: “No vale para legalizar operaciones de exportación de vinos.”

Nota 2.ª Los que practicando todas las operaciones que en el epígrafe que precede se describen, se limiten á vender sus productos en la misma localidad donde ejercen su industria, pagarán el 30 por 100 de la cuota fijada, y en los recibos se estampará un cajetín que diga: “Sólo vale para legalizar operaciones de venta dentro de esta localidad.”

Nota 3.ª Los cosecheros que practiquen las operaciones indicadas exclusivamente con los vinos ó caldos de su producción, ó sea con los productos de la vid de su propiedad, pagarán el 75 por 100.

Nota 4.ª Los mismos cosecheros que renuncian á la facultad de exportar al extranjero sus propios caldos, pero practiquen las operaciones descritas en el epígrafe, pagarán el 50 por 100 de la cuota, y en los recibos se pondrá un cajetín como el de la nota 1.ª.

Nota 5.ª Cuando los expresados cosecheros realicen las operaciones dichas, pero se limiten á vender sus caldos en la localidad donde radique su industria, pagarán el 20 por 100 de la cuota, y en los recibos se estampará un cajetín como el de la nota 2.ª.

Epígrafe 227 (A). Los que obtengan vinos espumosos ó vinos aromatizados, además de realizar las operaciones señaladas en el epígrafe 226,

pagará cada uno 1.800 pesetas por cuota irreductible.

Nota. Los que sean cosecheros y se limiten á operar con vinos de su propia cosecha, pagarán el 75 por ciento de la cuota fijada en el epígrafe precedente.

Otra. Cuando los industriales comprendidos en los dos epígrafes anteriores exporten sus vinos, al verificar el embarque tendrán la obligación de hacer constar su nombre y marca en las guías de embarque, exhibiendo el último recibo de contribución, á fin de acreditar el pago de la cuota y su derecho para exportar. El que á título de comprador exporte por su cuenta y á su nombre, si no acredita ser comerciante del epígrafe 38 de la tarifa 2.ª con el último recibo de la contribución, deberá presentar el de la que satisfaga el vendedor.

Epígrafes 228 y 229. Fábricas de vinos de todas clases. Se pagará por cada 1.000 litros de capacidad de las vasijas de fermentación, sea cualquiera el tiempo que funcionen, como cuota irreductible, 2 pesetas 20 céntimos.

Toros en Linares

Linares 29.—Comienza la corrida con mucha concurrencia, aunque no tanta como ayer, acaso por lo flojo que resultó la corrida primera.

Rompe plaza *Goloso*, de Pérez de la Concha, jabonero, al que recortan los niños antes de que se líe con los picadores, tomando seis varas y dejando un potro finiquitado.

Fuertes fué muy aplaudido por un buen quite en una caída de compromiso.

Malagueño coloca dos pares á la media vuelta y Valencia par y medio, apareciendo Fuertes, de grana y oro, y haciendo inteligente faena para levantar al toro la esbeza; aprovechando, da un pinchazo y una estocada caída y atravesada.

El segundo fué *Rustano*, de Concha y Sierra, negro meano, el que, después de ser bien lanceado por Conejito, aguautó seis picotazos.

En uno de ellos dejó Onofre enhebrado el palo, entrando el toro al callejón, donde un mono sabio le extrajo la espina, arrancando una puerta el bicho en un derrote.

Medianamente banderilleado, pasa el toro á poder de Conejito, que viste de verde y oro, y comienza con un buen cambio, continuando con larga faena, en la que le ayudó muy bien Fuertes, pues el animal estaba incierto y quedado, y terminando con un volapié magnífico, premiado con ovación y oreja.

De Concha y Sierra fué el tercero, y se llamó *Guapito*, que, demostrando poder, tomó cinco varas, matando un jamelgo.

Puestos por Malagueño y Valencia dos pares y medio, sale Fuertes; brinda á D. Enrique Arboledas, y aun cuando encuentra quedadote al bicho y con la cara por el suelo, lo trastea inteligentemente y le sacude un gran volapié que le proporciona larga ovación y un valioso regalo.

Calderero fué el cuarto, de Pérez de la Concha, negro entrepelao, que en seis acometidas perniquebró un penco.

Dos pares y medio colocaron entre Gonzalito y Zurdo, y Conejo, que halló mansote al cornúpeto, dió una faena algo pesada, media estocada entrando bien y una entera buena, oyendo la consiguiente ovación.

De Concha y Sierra, llamado *Costurero*, entrepelado en cárdeno, fué el

quinto, que en cinco arremetidas trituró cuatro jacos.

Toman los palos los maestros, y Conejo comienza con un par abierto, Fuentes intenta en vano su famoso cambio, y termina cuarteando un gran par.

A continuación se líe con el bicho, que está casi manso y entablado, y después de bastante muleteo le arrea un buen volapié, que le vale muchas palmas.

Cerró plaza un toro negro de Pérez de la Concha, llamado *Relojero*, que mató dos potrancos en cinco ataques á la caballería.

Conejito, una vez clavados tres pares de palos por sus muchachos, acaba con el toro y la corrida dando una estocada á volapié.

La suerte la brindó á los de la Casa de Figueras.

Se arrastraron 16 pollinos. Los toros de Concha y Sierra cumplieron mejor que los otros.

Ingleses y boers

Londres 30.

Según noticias recibidas por el cable, ha llegado á Hannonou (islas Bermudas) el tercer contingente de prisioneros boers.

Los recién llegados se hallan sometidos á mayor aislamiento y vigilancia que los demás prisioneros con anterioridad desembarcados, legando las precauciones al punto de que los centinelas han hecho fuego sobre embarcaciones que, al caer de la tarde, se aproximaban demasiado á la costa en que el campamento de los prisioneros se halla establecido.

La Comisión encargada de examinar las reclamaciones presentadas por súbditos extranjeros al Gobierno británico, pidiendo indemnización de daños y perjuicios por haber sido expulsados del territorio del Transvaal de orden de las autoridades inglesas, ha terminado ya sus trabajos preliminares.

El número de indemnizaciones reclama las se eleva á 1.638, y el total de las sumas que se solicitan ascienden á 1.133.521 libras esterlinas.

Entre los reclamantes figuran dos súbditos españoles, que solicitan indemnizaciones por valor de 520 libras esterlinas.

CONTRA EL HAMBRE

Así como en España el que no tiene lo pide y el que no lo pide se lo toma él para poder vivir, los aldeanos rusos cuando carecen de alimentos para su subsistencia se conforman con echarse á dormir durante la mayor parte de invierno.

Según Volkov, ese medio lo emplean para acostumbrarse al hambre y habituarse á no comer nada.

Tan pronto como el jefe de familia adquiere la certidumbre de que la cantidad de centeno cosechada no basta para pasar el invierno, adopta sus medidas conducentes á restringir el consumo.

Como sabe que con esta medida extrema le será difícil conservar la salud de los suyos y las fuerzas necesarias para el trabajo cotidiano, toda la familia toma sus disposiciones para dormir por espacio de cuatro ó cinco meses, esforzándose cada uno en moverse lo menos posible á fin de no gastar su calor perder la fuerza, con objeto de resistir la dieta.

Esta costumbre de invernarse denominada *liojka*, se practica en distritos enteros. El sueño sólo se interrumpe, excepcionalmente, cuando una necesidad absoluta se impone; pero en seguida vuelve todo el mundo á la quietud y silencio.



Sábado 31 Agosto

A rey discreto, consejero discreto

Por no quererle ayudar en la contienda que sostenía con los romanos, el rey del Ponto, Mitridates, declaró la guerra al monarca armenio Tigranes.

Metrodoro, general y consejero de Mitridates, se hallaba dispuesto con su ejército a librar batalla con el de su enemigo; el rey de Armenia. Quiso éste, antes de entrar en combate, conferenciar con Metrodoro, quien accedió a lo solicitado por aquél.

Cuando el de Ponto estuvo en presencia del monarca armenio, éste le dijo:

—¿Qué opinas de esta guerra?
—Como general de Mitridates—contestó Metrodoro— os debo aconsejar que abracéis el partido de mi rey contra los romanos; pero como hombre particular pienso que es lo más prudente conservar la amistad de un pueblo temible y poderoso.

(Prohibida la reproducción)

La propiedad industrial

El proyecto de ley que sobre propiedad industrial tiene ultimado ya el señor ministro de Agricultura y someterá a las Cortes, tiene el carácter de un verdadero Código. Consta de 14 títulos y de 175 artículos.

En materia de patentes de invención, las novedades que introduce en el Derecho vigente son,—según dicen los periódicos ministeriales,—las reclamadas por la opinión industrial del país y aconsejadas por los publicistas más ilustres. Sin variar substancialmente el criterio amplio que inspira la ley del 78, se define la patentabilidad de acuerdo con la conclusión primera del Congreso de París de 1900.

Tomando ejemplo de las legislaciones extranjeras más perfectas, se conceden prórrogas para el abono de las cuotas anuales, mediante la imposición de pequeños recargos, en razón a la morosidad en el pago.

El procedimiento para acreditar la puesta en práctica de las patentes se varía radicalmente, y en armonía con el espíritu que informa la ley; de suerte que ya no serán posibles las corruptelas que en la materia existían y que tan justificadas quejas han motivado.

Novedades muy interesantes del proyecto son las disposiciones que permiten someter, cuando las invenciones afectan al arte militar ó a la defensa nacional—si lo piden sus autores,—los descubrimientos objeto de la patente al ministerio de la Guerra, para que éste dictamine sobre su valor y sobre la conveniencia de su adquisición por el Estado.

También se introduce la novedad de que las patentes pueden expropiarse por causa de utilidad pública, decidiendo, en tal caso, ser la expropiación objeto de una ley.

En materia de marcas, la reforma es radical y profunda. Además de las de fábrica, que fueron objeto del decreto de 1850, se regulan las de comercio y agrícolas, determinándose en el proyecto, con gran minuciosidad y detalle, los efectos jurídicos de las marcas.

Al sistema antiguo de concesiones perpetuas, sucede en el proyecto el sistema de los registros temporales por cinco años, aunque renovables siempre en la obligación de satisfacer cuotas anuales.

Por vez primera se legisa en España sobre dibujos, modelos industriales, definiéndose, de acuerdo con las conclusiones de los más ilustres tratadistas, sin olvidar las exigencias de la realidad en España, los hechos constitutivos de competencia ilícita ó desleal.

Se establece en el proyecto el principio general de la publicidad del Re-

gistro y de los expedientes de propiedad industrial. El título consagrado a determinar la tramitación de los mismos se ha inspirado en el deseo de que constituya un verdadero sistema de garantías contra posibles arbitrariedades de la Administración. En la oficina del Registro de la Propiedad Industrial se instituye una matrícula, en la que habrán de inscribirse las Agencias ó representantes que se dediquen a la gestión de esta clase de asuntos, y debiendo tener la condición de ser, ó agentes colegiados, ó ingenieros industriales.

Trátase de formar un plantel de agentes con la base de los que actualmente ejercen con mayor fortuna y crédito esta especialidad profesional, y que reúnan una ú otra de sus condiciones, una Corporación similar, en lo que cabe, a los Institutos análogos de Londres, Berlín y Nueva York.

Se manda formar un catálogo de patentes y marcas en vigor, al cual se añadirán las papeletas correspondientes a dibujos, modelos y nombres comerciales a medida que vayan registrándose, catálogo que será doble, sujetándose el de materias a un nomenclátor técnico, que facilitará su consulta al público.

El robo de la Fábrica de Tabacos

Los periódicos madrileños recibidos hoy en esta capital nos suministran detalles del robo cometido anteyer en la Fábrica de Tabacos de Madrid, de que nos dió ayer noticia nuestro correspondiente.

Helos aquí:

La Fábrica de noche

Tienen las operarias de la Fábrica su hora de entrada al trabajo a las siete de la mañana, retirándose a las cinco de la tarde.

Después se practica diariamente un reconocimiento en todas las dependencias de la casa por si pudiera quedarse dentro alguien.

Entran seguidamente los encargados del servicio de noche, distribuidos en la siguiente forma:

En el departamento llamado de Caja se quedan los vigilantes José Montero Romero y Leopoldo Pérez.

Aun cuando no está mandado así, solían, según se ha podido comprobar, poner una colchoneta junto a las escalones que dan acceso a aquél.

En la colchoneta se acostaban, alternando, los dos hombres, pues mientras el uno dormía el otro cuidaba lo que les estaba encomendado.

En las dos torrecillas que tiene el edificio, con sus respectivas garitas, hacían el servicio de noche Alejo Núñez y Lucas Casado Barbacid.

Para mayor seguridad en la vigilancia, éstos tienen un timbre que comunica con el anteriormente citado departamento.

Están en la obligación de llamar por él de hora en hora, teniendo que contestarles los otros, como señal de que no ocurre nada.

La habitación de la Caja que da nombre al departamento consta de dos piezas.

La primera es grande, destinada al señor cajero. En ella se hallan dos cajas de caudales, antigua la una, colocada sobre un pie, y moderna y de más reducidas dimensiones la otra.

Tiene también una especie de mostrador frente a la puerta de entrada, donde se verifican los pagos.

Para su más completa vigilancia, tiene dos ventanillas, por las cuales, desde el pasillo, pueden ver los vigilantes lo que hay en su interior.

La segunda pieza es un pequeño cuartillo, estrecho y largo, donde se guardan los sacos del dinero, que se hallan allí amontonados unos sobre otros.

Tiene también su ventanillo correspondiente y una lámpara eléctrica que se enciende desde fuera.

En la actualidad, y por encontrarse fuera el señor cajero, desempeñaba es-

to cargo, con carácter provisional, don Antonio Fuentes.

Ayer era el día destinado a pagar, existiendo en Caja, aproximadamente, la cantidad de 85.000 pesetas.

El ojo, por tanto, de los ladrones no había sido malo.

La noche última

Anteayer tarde se habían hecho, sin que ocurriese nada anormal, los trabajos de costumbre.

Entraron a su hora los vigilantes en sus respectivos puntos de servicio.

A media noche—y ya nos atenemos a declaraciones que constan en el sumario—el vigilante del departamento de Caja José Montero, que estaba acostado en la colchoneta, le pidió su compañero las llaves de la gran puerta de la calle.

—¿Para qué las quieres?—pareció que le preguntó.

—Pues para abrir a un amigo que viene a pasar la noche conmigo; a Mariano el forjador, que tú ya conoces.

Entregó el primero las llaves; abrió el segundo la puerta, y momentos después dice José Montero que un hombre se echaba sobre él y, sin darle tiempo a defenderse, le ataba las manos y le ponía un pañuelo en la boca.

Un inspector que interviene

Momentos antes de las cuatro de la madrugada pasaba por delante de la puerta de la Fábrica de Tabacos, vestido de paisano, el inspector especial de Policía urbana don Julián Cordobés Martín.

Como sintiera gritos ahogados que parecían salir del interior del edificio, aproximó el oído, llamándole aquello la atención, y pudo percibir que la voz, muy débil, decía:

—¡Soorro! ¡Auxilio!... que estoy atado y han robado aquí.

Como no podía hacer nada por sí solo, se fué inmediatamente a la Delegación de Vigilancia del distrito de la Inclusa, que está muy próxima.

Antes de llegar al Centro policíaco se encontró al guardia de Seguridad del distrito de la Audiencia núm. 966, que acababa de detener a dos individuos, de aspecto sospechoso, que estaban parados en la esquina de la Fábrica.

Llegaron inspector y guardia a la Delegación, donde dieron cuenta de lo que ocurría.

El agente escribiente de noche don Felipe García avisó telefónicamente al Juzgado de guardia, y momentos más tarde salía el delegado, Sr. Marsal, acompañado del agente, para la Fábrica.

En seguida llegaron también el juez de guardia, Sr. Molina, el escribano señor Albornoz y los oficiales Sres. Casas y Atienza.

Descubrimiento del robo

Era preciso entrar en seguida en la Fábrica y para ello se avisó a la calle del Mesón de Paredes, núm. 100, donde vive el portero mayor.

Este señor manifestó que con las llaves se quedaban los vigilantes de noche, por lo que él no podía hacer nada.

Se buscó a un cerrajero, quien, previo mandato del juez, procedió a descerrajar la puerta.

Entraron todos, y lo primero que encontraron fué, pegaditos a la puerta y en disposición, como claramente se comprendía, de ser introducidos por unas anchas ranuras que aquélla tiene en su parte baja, hechas por el tiempo y los muchos vehículos de todas clases que allí entran, diez saquitos conteniendo dinero en metálico.

Signiéndole andando, acostado sobre la colchoneta se hallaba José Montero Romero.

Tenía un pañuelo en la boca, asegurado por una correa, la cual iba a engancharse en el pasamanos de la escalera, de la que pendía; las manos igualmente atadas con otra correa, y los pies, con cuerdas.

Las ligaduras no eran fuertes, estando hechas como si los ladrones hubieran querido tratar al vigilante con consideración.

Este es un hombre de gran estatura y corpulencia.

La Caja

Pasaron a la habitación de ésta.

La puerta se hallaba abierta, y el interior del cuarto ofrecía el siguiente aspecto:

Una de las cajas, saltada, rota la cerradura con palanquetas; por el suelo, inñidada de monedas de duro y pesetas.

La caja estaba vacía.

Examinados los sacos que había junto a la puerta, se vió que tenían cada uno 1.000 duros en monedas de cinco pesetas.

Sin duda estaban esperando que los correspondiese pasar a manos de los ladrones.

Un vigilante que falta.—Lo que dicen los otros.

Desatao José Montero, pronto se vió que faltaba su compañero Leopoldo Pérez.

Cuando manifestó aquél que le había pedido la llave y pasó el tiempo sin que pareciera, se comprendió desde luego que se había marchado con los ladrones.

Inmediatamente se fué en busca de los otros vigilantes.

Se hallaban los dos en sus respectivas garitas, medio dormidos.

Manifestaron que no habían oído nada y que no habían visto nada extraño ni que los llamase la atención.

Los tres vigilantes fueron conducidos a la Delegación de la Inclusa.

El Juzgado.—Cuantía del robo.

Después de practicar en la Fábrica un detenido reconocimiento, haciendo inventario de todo lo encontrado y recogiendo varias palanquetas, una botellita de aceite, hierros, tornillos y otros instrumentos que sirvieron para el robo, se trasladó el Juzgado a la Delegación de Vigilancia del distrito de la Inclusa para interrogar a los detenidos.

Antes, por el caero provisional se había practicado un arqueo a presencia del Juzgado para conocer el total del robo.

La cantidad aproximada, no exactamente fija, es la de algo más de 32.000 pesetas.

El dinero que había esparcido por el suelo en la habitación de la Caja es de 4.000 duros.

Los sacos, como ya hemos dicho, contenían diez mil duros.

En la delegación.—Los detenidos

Se constituyó en ella nuevamente el Juzgado, tomando declaración a los detenidos.

Son éstos los dos vigilantes de las garitas, el que apareció atado, otro detenido en su casa y los dos sujetos sospechosos detenidos en la esquina de la Fábrica.

Se llaman José Lucas Prieto y Juan Moltó Grajero.

No sería difícil que estos hubieran desempeñado el papel de *santeros*.

Sus declaraciones son todas ellas de inseguridad y vaguedades, careciendo de declaraciones concretas.

Los dos vigilantes de las garitas, y que no tocaron los timbres, no pueden aclarar el punto de por qué no cumplieron este deber.

Lo mismo ocurre con José Amigo Corrales, con relación a haberse encontrado a su compañero y huésped Leopoldo Pérez en unión de tres hombres, y acompañarlos hasta el paseo de las Delicias.

Hallándose José Amigo en la Delegación, pidió que lo llevasen al retrete. Así se hizo, y estando en el interior de aquel, el agente que le seguía vió que arrojaba algo en el agujero del mismo, pudiéndose después comprobar que era un paquete de puros.

Cuando se le subió nuevamente a la Delegación fué registrado y se le encontró un revólver.

Después de estos interrogatorios, el Juzgado de guardia se trasladó a la Casa de Cánónigos, pasando las diligencias instruidas a disposición del juez del distrito de la Inclusa, a quien corresponde la instrucción del sumario.

A las tres de la tarde fueron conducidos todos los detenidos a la Casa de Cánónigos.

El torpedo aéreo

Ha causado gran sensación en los círculos militares del Norte de Europa la noticia de haber inventado el comandante Ungo, del ejército sueco, una máquina terrible de guerra que titula *torpedo aéreo*.

Por las pruebas ya realizadas se ha demostrado que con el *torpedo aéreo* se pueden lanzar a enormes distancias y con gran precisión cantidades considerables de materias explosivas, con la circunstancia de que corre poco peligro las personas encargadas de transportar, cargar y descargar el nuevo torpedo.

Calculase que uno de los torpedos del comandante Ungo puede destrozar un acorazado por poderoso que sea, aunque la explosión tenga lugar a 30 metros de distancia.

El gobierno sueco ha concedido al inventor todo lo que pida para continuar las pruebas con sus torpedos en el polígono de Marne en presencia de un comité de jefes y oficiales de artillería é ingenieros.

Reyes pastores

Refieren los periódicos extranjeros que hace pocos días ha ocurrido un gracioso lance a los soberanos de Italia.

Daban solos un largo paseo a pié por los alrededores del castillo de Racconigi, su residencia de verano, cuando la reina sintió gran sed.

Vieron a una vieja que guardaba una vaca, y aproximándose a ella los reyes, la pidieron un vaso de leche, sin darse a conocer. La vieja replicó que su vaca no daba leche.

—¿Entonces me podéis dar un vaso de agua?—insistió el rey.

—La tengo en mi casa—contestó la mujer.

—¿Queréis ir a buscarla?

—Si me guardais la vaca hasta que vuelva, no tengo inconveniente.

—Convenido—respondió Victor Manuel muy seriamente.

Y él y la reina quejáronse cuidando al animal, como simples campesinos.

Al cabo de diez minutos reapareció la vieja con un vaso de agua fresca.

—¿Cómo hay tan poca gente por aquí?—preguntó el rey.

—Es que todo el mundo ha bajado al castillo, a ver a los reyes y la princesita; nos han dejado solos a los viejos inútiles que no podemos verlos.

—Estais equivocada, porque ya los habeis visto, buena mujer,—contestó Victor Manuel, poniéndola en la mano una moneda de oro.—El rey y la reina somos nosotros.

Excusado es añadir la sorpresa y el miedo de la vieja. La reina pasó todos los trabajos del mundo para calmar a la pobre mujer, que no cesaba de repetir:

—¡Dios mío! ¡Decir que yo he dejado mi vaca al cuidado del rey!

Lo que come Mr. Loubet

El *Cri de Paris* da a conocer algunos curiosos detalles referentes a los gustos y costumbres gastronómicas del presidente de la República Mr. Loubet.

Este, sin ser glotón, *gourmand*, no aborrece, ni mucho menos, la buena mesa. Lo que sí detesta cordialmente son los platos de confección complicada, y en general la cocina sabia, con sus puntos y ribetes de cocina química.

Tan extremada es su afición a la sencillez culinaria, que prefiere un trozo de pollo fiambre, adornado con una vulgar ensalada, al plato más renombrado que produzca la moderna cocina francesa.

El almuerzo del señor presidente no puede ser más modesto, y su *menú* habitual recuerda el de los cubiertos de tres pesetas, toda vez que consiste en un par de huevos pasados por agua, un asado y un plato de legumbres. Con esto y con postres, consistentes en queso y frutas, se queda M. Loubet perfectamente satisfecho.

Sólo se permite añadir al almuerzo una taza de café y, á veces una copita de chartrouse. Como bebida figura sólo el vino de Borgoña blanco, mezclado con agua mineral de Evian.

Mr. Loubet coma despacio. Corta la carne en pequeños trozos de iguales dimensiones, y los ingiere después de haberlos paseado por el plato para empaparlos en la salsa y de oprimirlos con el dorso del tenedor para lograr que estén más tiernos.

Lo mismo hace con el queso de Gruyère, al que sazona con sal y mostaza, después de haberlo fraccionado en cuadrados regulares.

El presidente confía á madama Loubet y á su secretario particular el cuidado de todo lo referente á las comidas.

Solamente, á lo que parece, se ocupa por sí mismo de la selección del vino Champagne. En este punto se muestra intransigente, pues quiere que el vino sea inmejorable, así como muestra singular empeño en que durante las recepciones que se efectúan en el Eliseo se sirva dicho vino con profusión á todos los invitados, sin distinción de categorías.

EL AFAN

(Leyenda oriental)

Había una vez un hombre que cortaba piedras de una roca. Su trabajo era largo y penoso y muy pequeño su salario, por lo que suspiraba tristemente. Un día, cansado de su ruda tarea, exclamó: —¡Oh! ¿Por qué no seré yo bastante rico para pasar la vida tumbado sobre un blando lecho provisto de cortinas que me libren de los mosquitos?

Entonces un ángel bajó del cielo y le dijo: —¡Que tu deseo sea satisfecho!

Y el hombre fué rico, y reposaba sobre un blando lecho provisto de cortinas de seda.

En breve vió llegar al rey de aquel país en magnífica carroza, precedida y seguida de lujosos caballeros y rodeado de servidores que sostenían un parasol de oro sobre su cabeza.

El rico se sintió entristecido por este espectáculo, y dijo suspirando: —¡Oh, si yo pudiese ser rey!

Y el ángel descendiendo del cielo, le dijo: —¡Que tu deseo sea satisfecho!

El hombre fué rey, y se paseaba en magnífica carroza precedida y seguida de brillante comitiva, y le rodeaban servidores que sostenían sobre su cabeza el parasol de oro.

El sol brillaba de tal modo, que sus rayos quemaban la yerba.

El rey se abrasaba de calor, y decía que quisiera ser como el hermoso astro.

Y el ángel, descendiendo del cielo, le dijo: —¡Que tu deseo sea satisfecho!

El rey fué transformado en sol, y sus rayos se derramaban sobre la tierra, abrasando las plantas y haciendo brotar el sudor del rostro de los reyes.

Pero una nube se eleva en los aires y tapa la luz.

El sol se irrita al ver su poder menospreciado, y grita que se cambiaría por la nube.

Y el sol se convierte en nube que da sombra á la tierra y las yerbezuelas reverdecen.

Y la nube se abrió y de sus flancos corrieron torrentes de agua que inundaron los valles, devastaron las mieses y ahogaron las bestias; pero nada podían contra una roca, á pesar de embestirla el oleaje por todos lados.

Entonces gritó la nube: —Esa roca es más poderosa que yo: quisiera ser roca. Y el ángel descendiendo del cielo y le dice: —¡Que tu deseo sea satisfecho!

Y la nube fué cambiada en roca, y ni el ardor del sol ni la violencia de las lluvias podían conmovérla. Pero llega un obrero, y con su martillo comienza á golpearla, haciéndola pedazos y la roca grita:

—Este obrero es más poderoso que yo. ¡Quisiera ser este obrero! Y el ángel descendiendo del cielo y le dice: —¡Que tu deseo sea satisfecho!

Y el pobre hombre, transformado tantas veces, vuelve á ser picapedrero, que trabaja ruidosamente por un pequeño salario y vive á disgusto con su suerte.

Crónica Provincial

Anteayer fueron detenidos en Santuella Bartolomé Caballo García y José Martínez García, indocumentados que merodeaban por aquellos alrededores.

Se les ocuparon 18 cuarterones de tabaco, con los cuales y el atestado correspondiente han sido puestos á disposición del juzgado respectivo.

Nos escriben de Espejo diciéndonos que este año ha estado sumamente concurrida y animada la feria de San Bartolomé.

El premio del Municipio para las carreras de caballos lo ganó una yegua de la ganadería del señor Alcalde de aquella población.

En ganado de cerda han hecho muchas transacciones los valencianos, vendiéndose la arroba de 36 á 40 reales.

Anteayer se produjo un incendio en las casas número 95-97 y 99 de la calle San Sebastián de Fernán Núñez.

No hubo que lamentar desgracias personales; el siniestro duró dos horas y fueron pasto de las llamas tres chozas que existían á espaldas de expresadas viviendas.

Se ignoran las causas que lo motivaron.

En Puente Jenil se halla vacante una de las plazas de Médico titular, dotada con el haber de 875 pesetas anuales, por defunción de don José Muñoz López que la venía desempeñando.

Los aspirantes pueden solicitarla dentro del término de treinta días, y la duración del contrato será de cuatro años.

En la Aldea de Doña Rama un sujeto nombrado Julian Yerdo González penetró en el domicilio de Concepción Porras Castillo, á las seis de la mañana del día 26, aprovechando la ocasión de hallarse ausente su marido y con el intento de abusar de ella miserablemente, lo que no pudo conseguir, á pesar de las amenazas y violencias empleadas.

En peligro tal la Concepción pudo fugarse saltando las tapias del corral en demanda de auxilio.

La Guardia civil detuvo al salvaje.

En Dos Torres se han celebrado con gran brillantez las fiestas en honor de Nuestra Señora de la Asunción y San Roque.

En los días 17 y 18 hubo capeas de reses bravas, con un toro de muerte cada tarde.

En los días 18, 19 y 20 del mes que empieza mañana se celebrará la feria del Carpio, en cuyo programa figura una diana, concierto por la orquesta que dirige el Sr. Portillo, bailes en las tiendas del Ayuntamiento y del Circulo de la Amistad, fuegos artificiales, elevación de fantoches y globos, cucufias, grandes iluminaciones y otros festejos.

Dícese que anteayer á las cuatro de la tarde se sintió en Aguilar un fuerte terremoto que duró doce segundos, produciéndose una oscilación de E. á O. y causando gran alarma al vecindario.

Crónica Local

Conferencia. Leemos en un periódico madrileño: «El expresidente del Tribunal Supremo, Sr. Isasa, ha conferenciado hoy

con el Sr. ministro de la Gobernación. La entrevista no se relacionó para nada con política local.»

Teatro Circo. Anoche se suspendió la función anunciada en el Teatro Circo del Gran Capitán.

Según los castelillos que se colocaron en la puerta, la suspensión obedecía á causas ajenas á la voluntad de la empresa.

Según de público se decía, diferencias económicas con una de las partes principales de la compañía obligaron á la empresa, contra su voluntad, á suspender la función.

Hoy tampoco la habrá por no haberse solucionado la cuestión anoche á hora conveniente.

Caridad. El representante de la empresa de la plaza de toros de Córdoba, don Francisco Rivera, ha remitido al conocido aficionado de Sevilla señor Escobar, 150 pesetas para que sean entregadas á la madre del desgraciado picador Manuel Navarro Cabaza de Dios, inmerito á consecuencia de una caída en nuestro circo taurino.

Comunicado. Hemos recibido un escrito firmado por el Sr. D. Ricardo Aguilar, hermano mayor de la del Santísimo Cristo de San Alvaro de Córdoba, en el que se nos ruega hagamos público que la Comunidad de RR. PP. Dominicos, establecida actualmente en Zaira, se propone trasladarse al santuario de Santo Domingo, á cuyo efecto se ha interesado la entrega del mismo por la expresada hermandad á la referida Orden religiosa.

Gracias. El tenor cómico D. Antonio de la Guerra nos ha visitado para regarnos de nos en su nombre las gracias al público cordobés por las atenciones que le ha dispensado durante su permanencia en esta capital, sintiendo no haber podido despedirse anoche de los concurrentes al Teatro Circo, por la inesperada suspensión de la función anunciada, y su compromiso de actuar en Barcelona, para donde salió anoche en el mixto.

Horas de coro. En la Santa Iglesia Catedral comenzará el coro á las ocho de la mañana, continuando como en este mes; pero por la tarde dará comienzo desde mañana á las tres y media.

Programa. El de los números que mañana, de ocho y media á diez y media de la noche, ejecutará en el paseo del Gran Capitán la banda de música municipal, es como sigue: 1.º Paso doble «Torero Minuto» (arregio) Santamaría.—2.º Serenata vals, Vianna.—3.º Serenata, gavota, R. Rog.—4.º Retreta tártara, Selenik.—5.º Jota de la zarzuela «Las nueve de la noche», Caballero.—6.º Paso doble O' fasturo ordinario.

Contratas. Nuestro valiente paisano el matador de toros Rafael González, Machaquito, tiene que torear durante el mes de Septiembre, en Bilbao, el día 1; en Salamanca, 11, 12 y 13, y cuatro corridas en Madrid.

Cupones. En la Delegación de Hacienda se recibió ayer una circular de la Dirección general de la Deuda pública, dictando reglas para el pago de cupones que vencen en 1.º de Octubre próximo, correspondientes á los títulos del 4 por 100 interior, el número 4 de las carpetas provisionales representativas de igual clase y el número 41 de los títulos de 4 por 100 exterior, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de esta renta.

En su virtud acuerda la Dirección que el día 1.º de Septiembre próximo se reciban por estas oficinas provinciales, sin limitación de tiempo.

Funerales. En la iglesia parroquial de Sta. Marina se verificaron ayer por el alma de la Sra. D.ª Concepción Sánchez, viuda de D. Carlos Hidalgo, y madre del valiente picador de toros Carlos Hidalgo, Patrio.

Dios la haya acogido en su seno.

Desgracia. En la casa de socorro fué ayer cuando un cochero que en la calle Obispo Herrero fué despedido del pescante de un coche de punto que guiaba, pasando las medias por encima del pie derecho y recibiendo en el pecho un golpe.

Interesante. La Dirección general de Agricultura ha dispuesto que por los ingenieros agrónomos de las provincias se proceda á la rectificación de la lista de los establecimientos de horticultura y jardinería existentes en España, con arreglo á los acuerdos de la convención antifiloxérica de Beron.

Conviene, por tanto, á los que deseen ser incluidos en la citada lista, que acudan á las oficinas de los referidos funcionarios, pidiendo la inspección de los establecimientos que tengan á su cargo, pues de no hacerlo, podrían pararse perjuicios.

Valiente. La guardia municipal ha denunciado á dos valientes que en una casa de la calle Sta. María de Gracia maltrataron y arrojaron de la casa á dos mujeres.

El tiempo. Temperatura máxima al sol y al aire libre, 44.20; á la sombra, 37.00; mínima, 22.00; media, 29.50; altura barométrica en milímetros, 763.80; estado del cielo, desp. j. d.; dirección del viento, N. E.

Blasfemo. En la calle Maimónides promovió ayer escándalo un individuo blasfemando en la vía pública.

Robo. En la madrugada de ayer un sujeto nombrado Salvador Estanislao de la Cruz robó del aguadecho que tiene establecido en la calle Nueva Miguel Castro García, un reloj de plata.

Los agentes del cuerpo de vigilancia, después de activas gestiones, rescataron la alhaja y detuvieron al ladrón.

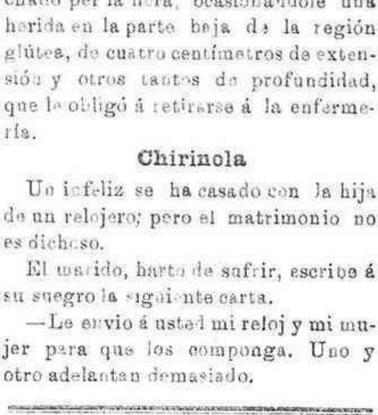
Taurina. Podemos hoy dar algunos detalles referentes á la cogida que, como ayer dijimos, sufrió anteayer en Hinojosa el valiente diestro Rafael Molina, Lagartija.

Después de propinar una estocada, que resultó algo tendida, al tercero, intentó sacar el estoque y fué enganchado por la fiara, ocasionándole una herida en la parte baja de la región glútea, de cuatro centímetros de extensión y otros tantos de profundidad, que le obligó á retirarse á la enfermería.

Chirinola. Un infeliz se ha casado con la hija de un relojero; pero el matrimonio no es dichoso.

El marido, harta de sufrir, escribe á su suegro la siguiente carta.

—Le envío á usted mi reloj y mi mujer para que los componga. Uno y otro adelantan demasiado.



Comidas para el 1.º de Septiembre. ALMUERZO.—Huevos al plato.—Rondallo á la vinagreta.—Zanahorias emperejiladas.—Biftec á la española.—Postres.

COMIDA.—Sopa de acederas y leche.—Pasteillos de picadillo de huevo.—Pepitoria de codornices.—Tomatada de setas.—Lengua á la escarlata.—A i-oli.—Bolos pardos.—Postres.

Bolos pardos.—Macháquense en un almirez 250 gramos de almendras dulces mondadas con otros 250 de azúcar, y hágase una masa de mazapán; luego se pone sobre el tablero 250 gramos de flor de harina y sobre ella 250 de manteca fresca, media docena de yemas de huevos con un poco de sal. Incorporado todo con la masa de mazapán, se hace una encerrada se echa canela molida, cerniéndola hasta que

quede parda la masa, y con esta se hacen unos bollitos parecidos á los mostachones, en cuyo dorso se trazan rayas con un cuchillo. Después se cuecen sobre oblas á fuego lento y así se prepara un buen plato de repostería. (Prohibida la reproducción)

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Nra. Señora de Consolación, S. Gil, ab., y S. Alejo, of.—Del Inno, S. Antolín mr. y S. Esteban rey de Hungría.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana y pasado en el convento de Religiosas del Cister por el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, en sufragio por sus señores padres y difuntos de su familia.

Liturgia.—Día 1 de Septiembre.—Domingo 14 post Pentecostes.—La Misa y Oficio son de San Jerónimo Emiliano, confesor, con rito doble y color blanco. Su festividad está trasladada del 20 de Julio. Se hace conmemoración de la Dominica, de S. Gil y de los Santos Mártires en Laudes y Misa. Este es propio, con Credo, Prefacio de la Trinidad y último evangelio de la Dominica.

Liturgia.—Día 2.—Feria segunda.—La Misa y Oficio son de S. Antonio, mr. con rito doble y color encarnado. La Misa es Leontabiter con evangelio del Oficio.

—Mañana domingo á las ocho y media, tendrá la Comunión general en la iglesia de San Hipólito la congregación del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la oración, y los ejercicios á las seis de la tarde.

Sección Comercial

VALORES EN BOLSA. Cotización del 30 de Agosto de 1901. 4 por 100 interior fin de mes, 72.05. —14. id. contado, 72.05.—Id. exterior, 00.00.—Acciones del Banco de España, 485.00.—4 por 100 amortizable, 00.00.—Cubas de 1886, 00.00.—Id. de 1890, 00.00.—Obligaciones sobre aduanas 1 por 100, 102.40.—Id. de Filipinas 6 por 100, 00.00.—Francos, 39.90.—Libras, 35.23.

Pasatiempos

CHARADA. ¿Te acuerdas, linda dos prima, de aquella primera dos que me hicieron en Enero? Pues el Monte la vendió. (La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR A-VE-LLA-NE RO

La han acertado: La viula sin consuelo, Quejitas, Quitapensares, Tirabeque, Saltacharcos, Un cesante y El de los perros.

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Noticias de la madrugada. Madrid 31 (5'15) Niégase la noticia de que el Sr. Sagasta piense ir á San Sebastián.

—Tan pronto como se verifique la coronación del rey de Inglaterra se retirará de la política activa lord Salisbury.

Madrid 31 (12'15) Los números agraciados con los premios mayores en el sorteo celebrado hoy, han sido los siguientes:

- Con 100.000 pesetas 19.755
- Con 40.000 27.901
- Con 20.000 11.002
- Con 1.500 8.248—19.993— 2.664—23.559 6.420—26.011—22.456—10.575 18.468—13.966— 2.084— 3.641 9.207—26.948— 8.287—15.090 21.069—5.822— 528— 940—

Menheta. Córdoba.—Tip. «La Verdad», Librería, 18

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CÓRDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



SANTA MATILDE

Fábricas de Estearina, Bujías

VELAS DE ESTEARINA Y DE CERA DE ABEJAS

Jabones comunes y de Tocador

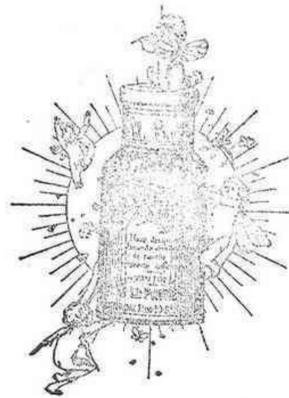
OLEINA, GLICERINA, HIELO ARTIFICIAL

CERILLAS FOSFÓRICAS

— DE —

EDUARDO ALVAREZ

CÓRDOBA



DEPILATORIO "VENUS,"

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandaràn prospectos gratis á quien mande una targeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN CÓRDOBA

Perfumería de D. Manuel de la Cruz, Librería 19; y Droguerías de Sres. Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10; Sres. Póls Hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, y Marquez y Urbano, Alfaro 11, 13 y 17.

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

— DE —

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15